



República de Panamá

Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Panamá, 28 de octubre de 2022
Nota N°395-22/DMOAO-CSJ

Licenciada
Marcela Galindo de Obarrio
Cámara de Comercio, Industrias y
Agricultura de Panamá (CCIAP)
E. S. D.

Licenciada Galindo de Obarrio:

Como es de su conocimiento, el Órgano Judicial adelanta un Programa de Modernización que tiene entre sus principales iniciativas, la implementación del módulo “Expediente Judicial Electrónico – EJE”, del Sistema Automatizado de Gestión Judicial, el cual ya está operativo en los Juzgados de Circuito y Seccionales de la Jurisdicción Civil, Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, Marítima, Laboral, Familia y Niñez y Adolescencia, del Primer Circuito Judicial, del Primer Distrito de Panamá.

Bajo la premisa anterior, y haciéndonos eco del propósito que persigue la CCIAP de unificar esfuerzos para lograr el engrandecimiento de las actividades comerciales y de servicio del país, lo cual demanda una justicia eficiente y expedita, queremos solicitar que mediante su plataforma de comunicación, se pueda remitir a su membresía jurídica, los afiches digitales que adjuntamos a esta misiva, en los cuales se esbozan las facilidades que están disponibles para los abogados con el uso del Aplicativo EJE, la programación de capacitaciones virtuales que se brindan de forma periódica y la forma como pueden solicitar y coordinar sesiones de inducción o formación particulares para firmas que así lo tengan a bien.

Agradecemos de antemano su colaboración,

Atentamente,

OLMEDO ARROCHA OSORIO
MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

c.c. Ing. Edgar Rodríguez – Director de Modernización y Desarrollo Institucional

